

SEMARNAT
PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

No. De Oficio: PFPA/30.3/0185-16
No. EXP PFPA/30.3/8C.17.4/0001-16
Asunto: OFICIO DE COMISION

San Luis Potosí, S.L.P. A 01 de Abril de 2016

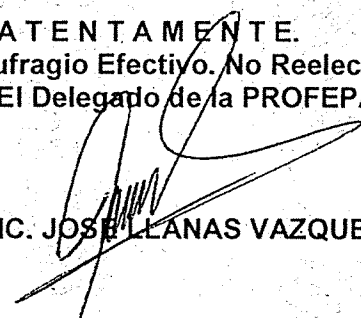
C. ING. HECTOR FERNANDO GLORIA GOMEZ
INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.
DELEGACION SAN LUIS POTOSI
PRESENTE

Por medio del presente se le comisiona del 01 al 02 de ABRIL del año en curso, para que, realice actos de inspección, vigilancia y verificación, en específico de INSPECCIÓN FORESTAL EJIDO MILPITAS MUNICIPIO DE RIOVERDE, S.L.P., lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los artículos 47 párrafos segundo, tercero y cuarto, artículo 68, párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto fracción XXX, del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre del 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de ,
FORESTAL

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Delegado de la PROFEPA


LIC. JOSE LLANAS VAZQUEZ

c.c.p. Subdirector Administrativo.-Edificio
Expediente Personal.-Edificio.-

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

Fecha de
 Elaboración: 04/04/2016

Consecutivo
 por Área: F 053/REF 038

Delegación : SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: GLORIA GOMEZ HECTOR FERNANDO
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 01 Y 02 DE ABRIL DE 2016

Lugar: EJIDO MILPITAS DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE, S.L.P.

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
01/04/2016	CT 038	VIATICOS DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE, S.L.P.	125	DESAYUNO: LOC. MILPITAS, RIOVERDE
01/04/2016	CT 038	VIATICOS DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE, S.L.P.	180	COMIDA: LOC. MILPITAS, RIOVERDE
01/04/2016	CT 038	VIATICOS DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE, S.L.P.	170	CENA: LOC. MILPITAS, RIOVERDE
01/04/2016	CT 038	VIATICOS DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE, S.L.P.	450	PERNOTA: LOC. MILPITAS, RIOVERDE
02/04/2016	CT 038	VIATICOS DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE, S.L.P.	200	DESAYUNO: LOC. CAÑADA GRANDE
02/04/2016	CT 038	VIATICOS DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE, S.L.P.	150	COMIDA: LOC. CAÑADA GRANDE

Atentamente

ING. HECTOR FERNANDO GLORIA GÓMEZ

Comisionado

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: LIC. DIEGO EMMANUEL GARCIA AGUILERA

Fecha de Elaboración: 04/04/2016

Consecutivo por Área: F 053/ REF 038

Delegación : SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: GLORIA GÓMEZ HÉCTOR FERNANDO

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 01 Y 02 DE ABRIL DE 2016

Lugar: EJIDO MILPITAS DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE, S.L.P.

Objeto de la Comisión: Verificar la documentación para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales y el aprovechamiento de recursos forestales maderables sin autorización de la SEMARNAT.

Síntesis: Los días 01 y 02 de Abril del año 2016 se realizó visita de inspección forestal a la Localidad Puerto de la Yerbabuena Anexo del ejido Milpitas, Municipio de Rioverde; S.L.P. con la finalidad de llevar a cabo la inspección para verificar la documentación para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales y el aprovechamiento de recursos forestales maderables sin autorización de la SEMARNAT.

Conclusión: Se encontraron irregularidades en materia forestal

Resultados Obtenidos: Se encontraron irregularidades por el el aprovechamiento de recursos forestales maderables sin autorización de la SEMARNAT. Y falta de documentación para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales de madera de pino.

Contribución: De los resultados obtenidos en la presente diligencia se requiere instaurar sanción por el aprovechamiento de recursos forestales maderables sin autorización de la SEMARNAT. Y falta de documentación para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales de madera de pino. así como el decomiso de la medera de pino consistente en tablas y polines.

Atentamente

ING. HECTOR FERNANDO GLORIA GÓMEZ

Comisionado

Vo.Bo.

LIC. DIEGO EMMANUEL GARCIA AGUILERA

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de
 Elaboración: 04/04/2016

Consecutivo por
 Área: F 053/REF 038

Delegación : SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: GLORIA GÓMEZ HECTOR FERNANDO
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Objetivo de la Comisión: Verificar la documentación para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales y el aprovechamiento de recursos forestales maderables sin autorización de la SEMARNAT.

Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
RIOVERDE, S.L.P.	01/04/2016	02/04/2016	1.5	\$1,275.00

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		

ING. HECTOR FERNANDO GLORIA
 GÓMEZ
 Solicita
 Comisionado

LIC. NORMA ALICIA HERVERT ORTIZ
 Autoriza
 Subdirectora Administrativa

LIC. JOSE LUIS VAZQUEZ
 No.Bo.
 Delegado